EJE: ***SUSTENTABILIDAD PARA LA VIDA***

*Colaboratorios dialógicos*

El documento aquí presentado fue elaborado por los siguientes expertos

1. **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL EJE**.

La naturaleza nos proporciona el modelo para una economía sustentable y de alta productividad. Se trata de una “economía” cíclica, totalmente renovable y autorreproductiva, sin residuos, y cuya fuente de energía es inagotable (en términos humanos): el Sol. En esta economía cíclica natural cada residuo de un proceso se convierte en la materia prima de otro: los ciclos se cierran. Por el contrario, la economía industrial desarrollada en los últimos dos siglos, considerada en relación con los flujos de materia y de energía, es de naturaleza lineal: los recursos quedan desconectados de los residuos, los ciclos no se cierran.

En la reconstrucción de los sistemas de producción imitando la “producción natural” de la biosfera se halla la clave para sortear la crisis ecológica. Tendremos así ecología industrial remedando los ciclos cerrados de los materiales en la biosfera, agroecología para crear agroecosistemas mucho más cercanos a los ecosistemas naturales que la actual agricultura industrial quimizada... Y todo ello movido por la energía del Sol, en una consciente estrategia solar: pues la única economía sustentable, reproducible a largo plazo, será la basada en las energías renovables (es decir: en último término, en el aprovechamiento diversificado del flujo inagotable de energía solar).

Jorge Riechmann

La sustentabilidad fuerte es la relación entre los sistemas ecológicos y los económicos conducente a: 1. Reconocer los límites y las oportunidades ecosistemáticas de tal manera que las intervenciones humanas no destruyan la diversidad ni la complejidad o el funcionamiento del sistema ecológico que le sirve de sostenimiento a la Vida. 2. Favorecer la continuidad de la especie humana en el marco del buen vivir y del desarrollo de las diferentes culturas.

Esta sustentabilidad se fundamenta en una perspectiva biocéntrica, en la cual todo ser vivo merece respeto moral y tiene un valor intrínseco por el solo hecho de existir, de ser parte de la diversidad de la Vida.

La concreción en la esfera política del biocentrismo y la sustentabilidad fuerte se encuentra en la propuesta política del Buen Vivir, en la cual prima la colectividad, el entendimiento del concepto de comunidad biótica como comunidad de intereses y la idea de frenar los procesos de acumulación sin fin, es decir, se presenta como un modelo de desarrollo alternativo que pretende superar la crisis ecológica al entenderla como una crisis civilizatoria derivada de una idea de crecimiento económico ad infinitum en un planeta finito.

1. **EL *QUÉ* DE LA APUESTA (VISIÓN):**

La Universidad de Caldas, al 2030, será motor de acción ambiental transformadora para mantener la diversidad de la Vida.

1. **OBJETIVOS**

**Objetivo estratégico 1.** Generar, implementar, evaluar y resignificar la política ecológica ambiental de la Universidad de Caldas.

-Lineamiento 1. Conformar una unidad académica formal para planear y ejecutar la educación ambiental en la Universidad de Caldas.

-Lineamiento 2. Constituir una unidad académica administrativa para la construcción de la política ecológica ambiental de la Universidad de Caldas.

**Objetivo específico 2.** Resignificar los sentidos de Formación Ambiental en los programas académicos, cuyo objeto de estudio se relacione con la Vida.

-Lineamiento 1. Diseñar un plan de capacitación para los comités de currículo correspondientes, incluidos los directores de Programa y de Departamento.

-Lineamiento 2. Propiciar el acompañamiento a los comités de currículo del equipo académico formalmente instituido para orientar la modificación y ajuste en los planes curriculares que tienen por objeto estudio los elementos biofísicos del planeta.

**Objetivo específico 3.** Armonizar las políticas institucionales con la política ecológica ambiental definida para para la Universidad de Caldas.

-Lineamiento 1.

**Objetivo específico 4**. Implementar acciones orientadas a modificar las prácticas cotidianas institucionales en torno al principio de la sustentabilidad para la Vida

-Lineamiento 1. Velar por la implementación total de la política de gestión ambiental.